

**COLOQUIO INTERNACIONAL
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN UN CONTEXTO DE
MULTICULTURALIDAD, DIVERSIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Mendoza, Argentina, 15,16 et 17 de abril 2015

**La comunicación como medio para potenciar nuevas estrategias de desarrollo
vinculadas con la economía plural. Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable
de Mendoza, Argentina**

Eje temático 2: Comunicación y democracia de la economía social y solidaria

María. E. Gudiño, Mercedes Muñoz y Lucas G. Muñoz

Instituto de Cartografía, Formación e Investigación en Ordenamiento Territorial (CIFOT),
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
marilyngudino@yahoo.com.ar; mercedes.munoz93@gmail.com; lucasgmunoz@gmail.com

Resumen

En un mundo cada más más interconectado, resulta difícil creer que no se consiga articular las acciones del Estado, el mercado y los distintos actores sociales que participan en la economía social y solidaria (ESS). Frente a los efectos negativos del neoliberalismo se buscan nuevas alternativas de hacer economía, fortaleciendo las instituciones del Estado e implementando nuevas estrategias de desarrollo que involucren a todos los actores del territorio. En este contexto no puede desconocerse la existencia de una economía plural que puede consolidarse y potenciarse si se logran vincular las diferentes formas de hacer economía. La propuesta de la investigación es utilizar al *Observatorio de Desarrollo Territorial, Mendoza, Argentina* como instrumento de comunicación para la validación y seguimiento de las prácticas de la Economía Social y la de otros actores sociales a través de la incorporación de indicadores simples y complejos. En este contexto surge la necesidad de construir un discurso de la economía social y solidaria que permita su inserción en la agenda pública, desde la perspectiva de la comunicación comunitaria. La estructura de este Observatorio es diseñada a partir de nuevos enfoques teóricos del *desarrollo* sustentados en la necesidad de propender al equilibrio que debe existir entre crecimiento económico, equidad social y calidad ambiental. Las tecnologías utilizadas permiten contar con una plataforma adecuada para trabajar con nuevas estrategias de comunicación que deben surgir de la conformación de redes de usuarios cuya participación y actuación dependerá de una visión del desarrollo compartida.

Palabras claves: comunicación, observatorio, desarrollo territorial sustentable, economía plural, economía social

Introducción

En los últimos años, los avances referidos a la Economía Social y Solidaria han sido significativos. Sin embargo esta forma de hacer economía no logra consolidarse y los esfuerzos que se hacen no producen los cambios esperados. De allí la importancia de profundizar en la comunicación como medio que permite la interacción entre diferentes grupos sociales e instituciones.

La economía no se circunscribe a las reglas del mercado a pesar de ser la prevaleciente, lo cierto es que en la realidad coexisten tres ámbitos: la economía no monetaria o economía social (ES), la economía de mercado y la economía de Estado, lo que los europeos llaman la economía plural (Laville, 2006), aunque siempre han funcionado por separado.

En esta línea de investigación se viene trabajando desde el año 2009, analizando diferentes enfoques teóricos provenientes de la geografía, la sociología y la economía y luego profundizando en el comportamiento de los diferentes actores que participan en la Economía en un territorio delimitado.

Se centra la atención en el territorio por ser el espacio geográfico donde se dan las relaciones de la Economía Social, el Mercado y el Estado. En él se entretajan las redes sociales, conforme a las modalidades de funcionamiento de los circuitos productivos y gestión del Estado y el comportamiento de los privados, por lo que a partir de él se pueden encontrar descubrir estrategias que permitan conjugar el crecimiento económico con la equidad y el desarrollo sostenible.

La investigación se desarrolla en un territorio con grandes limitantes debido a la escasez del agua y procesos de desertificación, con situaciones de pobreza, desigualdad, carencia de fuentes laborales y escasos ingresos pero a la vez, con gran potencial social gracias a organizaciones sociales de base existentes, la solidaridad como fuerza endógena de sus habitantes y un espíritu comunitario heredado de los antepasados.

Se trata de un espacio donde los principales actores sociales actúan de manera descoordinada frente a las problemáticas existentes, donde existen muchos conflictos e intereses creados, donde el mercado puede actuar libremente debido a desconocimiento sobre la titularidad de las tierras, con las diferencias culturales, ecológicas y económicas profundas y problemas económicos y de cohesión social.

En este contexto se plantea que la comunicación puede ayudar a lograr una mayor interacción entre el Estado, el Mercado y la Economía, utilizando como medio tecnológico un observatorio, con fines comunes, desde donde se puedan desarrollar nuevas estrategias de vinculación y coordinación tendientes a lograr una mayor cohesión entre las distintas formas de hacer economía.

1. Economía plural y Economía Social (ES)

La lógica de acumulación privada ilimitada lleva a la concentración del poder económico en busca del mayor beneficio al menor costo para poder competir, lo que lleva a agravar la situación de pobreza y marginalidad.

La aceleración de los procesos de integración de la economía mundial y el avance en las tecnologías de comunicación a partir de los '70 en los países más avanzados y de los '80 en los subdesarrollados produce un proceso de mayor centralización del poder económico pasando a ser el principal actor económico la empresa transnacional.

Teniendo en cuenta los principios básicos del capitalismo, estas empresas como otras de origen nacional o regional definen la riqueza como valor de cambio y en consecuencia no contabiliza en el crecimiento, la destrucción de valores de uso ni recursos no renovables, motivo por el cual su actuación puede tener consecuencias socialmente nefastas (como las que estamos percibiendo hoy en el mundo globalizado) si no es regulado adecuadamente.

Hoy se justifica, en nombre de la lógica del mercado, la brutal polarización de la riqueza y el ingreso y las desigualdades que se basa en el ejercicio de un poder particular, altamente concentrado, económico, ideológico y militar.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), admite que se está agravando la brecha entre ricos y pobres: actualmente el 0,5 por ciento de la población mundial controla el 35 por ciento de la riqueza. Según Naciones Unidas, 20% de la población mundial detenta el 90% de las riquezas y el Banco Mundial menciona que el 8 por ciento de las personas que disponen de mayores recursos en el mundo acaparan hasta el 50 por ciento de todos los ingresos del planeta.

Si se analiza el caso de América Latina la CEPAL (2013:11)¹, existe una tendencia de reducción de la pobreza de 15,7 % acumulados desde el 2002 y de reducción de la pobreza extrema de 8,0 %, aun cuando el ritmo de disminución se ha frenado en años recientes. Sin embargo 164 millones de personas siguen siendo pobres, de las cuales 66 millones son pobres extremos. Pero también en este continente es muy marcada la desigualdad social y especialmente en las ciudades donde aproximadamente 222 millones de personas (10% de la población) recibe el 48% de los ingresos totales de la región, mientras que los más pobres sólo tienen acceso a un 2% del total de las ganancias.²

En forma cíclica y para contrarrestar los efectos del liberalismo económico, el Estado ha intervenido ya sea regulando el mercado o promoviendo procesos de integración productiva o subsidiando a los menos tienen, pero tal como lo demuestran las estadísticas, los resultados no han sido positivos.

El llamado Estado de bienestar, surgido en tiempo de la segunda postguerra promulga la propuesta de que el Estado procura compensar las deficiencias e injusticias de la economía de

¹Análisis Multidimensional de la pobreza (exploratorio): por ingresos, distribución de ingresos, indicadores clásicos de NBI (agua y saneamiento, energía, vivienda, educación), pobreza infantil, dimensiones constitutivas del bienestar (espacio, tiempo y convivencia), salud, pensiones, gasto público social y gasto público en salud.

²PNUD. Boletín Informativo, <http://web.undp.org/spanish/latinoamerica/environment.shtml>, recuperado el 07/01/2014.

mercado con redistribuciones de renta y prestaciones sociales otorgadas a los menos favorecidos. Para ello debe intervenir no solo en la provisión de los servicios esenciales sino en normativas asociadas a condiciones del trabajador, el consumidor, la promoción de puestos de trabajo, es decir condiciones favorables para que el sector privado y el sector público.

Desde el liberalismo se aboga por la reducción del papel del Estado al mínimo necesario desde un sentido civil para el respeto de las libertades básicas, es decir el Estado debería encargarse de la seguridad (ejército y policía para garantizar las libertades ciudadanas) y de la justicia (poder judicial independiente del poder político). De acuerdo a esta concepción, deben ser los agentes privados los que regulen el mercado a través del sistema de precios, asignando a cada cosa el valor que realmente tiene (Bastiat, F., 1948)

En la búsqueda teórica y práctica de encontrar algún tipo de solución surge con fuerza nuevamente la economía social y solidaria (ESS) como iniciativa económica que se opone al modelo de acumulación capitalista que maneja el mercado global; un modelo solidario, de autogestión, de crecimiento social y económico que van en contra del régimen neoliberal que ha causado pérdidas de fuentes de trabajo y de principios morales de ciudadanía.

Con respecto a este tema y tal como lo señala el Departamento de Economía Política y Sistema Mundial (2011) existen cuatro posicionamientos sujetos a revisión:

- En primer lugar, el tratamiento de la economía social por parte del Estado, entendiendo que estas prácticas se enmarcan en políticas sociales cuyo objetivo es la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de pobreza.
- Un segundo abordaje refiere a la economía social como “economía de pobres para pobres”; cuyas estrategias son de alivio a la pobreza, asociadas a las políticas sociales neoliberales, focalizadas y asistenciales.
- Una tercera posición que postula a la economía social como crítica al sistema capitalista actual y como acción transformadora, que discute las estructuras capitalistas vigentes.
- Una última posición es la relacionada con los debates en torno al cooperativismo y su relación con la economía social.

Esta forma de hacer economía nace con el cooperativismo y mutualismo mucho tiempo atrás pero durante los años '80 y en los '90 tomó fuerza como una opción válida en las políticas implementadas por la Comunidad Europea y los gobiernos de Francia, Bélgica y España.

En la década siguiente, en América Latina es creada la Iniciativa Interamericana en Capital Social, Ética y Desarrollo en el seno del BID (Defourny, J., 2005) y en algunos países de corte populista se ponen en la escena pública programas de fomento al desarrollo de este tipo de economía, de carácter alternativo orientado hacia un desarrollo humano integral.

En el caso de Argentina, el marco de la economía social gira entorno a propuestas nacionales que buscan superar el esquema devenido del modelo neoliberal de los años 90 que culmina con la crisis socioeconómica de los años 2001-2003. En respuesta al colapso de la producción, los cierres y quiebres de empresas, la generalización del desempleo y la pobreza, a los

organismos tradicionales de Economía Social (cooperativas, mutuales y asociaciones) creados durante los últimos 55 años, se le suman nuevas modalidades de ESS como estrategias de sobrevivencia.

Conforman redes que se centran en producir y vender productos artesanales o alimentos realizados por las propias familias que las integran y además están abocadas a generar instancias educativas, ofrecer servicios, instalar el debate en torno a la utilización y propiedad de la tierra, establecer lineamientos, etc.

El Estado fomenta la Economía Social a través de planes para desocupados, micro emprendimientos y políticas de promoción social y a principios del siglo XXI, la economía social se asume como una política del Estado y de inclusión en el marco del desarrollo territorial.

En conclusión se buscan nuevas alternativas de hacer economía y fortalecer las instituciones del Estado para minimizar los efectos negativos del neoliberalismo pero se concibe a la Economía Social como política social y no como política económica para equilibrar los desequilibrios e inequidades que se ocasionan en la economía de mercado.

2. Nuevas estrategias de desarrollo

Un concepto que surge luego de la Segunda Guerra Mundial es el del desarrollo y se lo asocia al crecimiento económico, visión limitada y sectorizante que prevalece hasta fines de la década de los años sesenta.

Poco a poco comienza a demostrarse que el desarrollo no puede limitarse a lo económico porque es un concepto complejo, profundamente axiológico, multidimensional, constructivista, cualitativo en su esencia e intangible que necesita de enfoques holísticos, sistémicos y recursivos para poder entenderlo.
(Boisier, C., 2002)

Si bien lo económico permite la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, existen otro tipo de necesidades como la generación de niveles crecientes de autodependencia, la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza, entre otras cosas, que permite mejorar la calidad de vida de las personas y alcanzar mayores niveles de desarrollo.

A partir del 2000, autores como S. Boisier, S. Coraggio, Benko, F. Farinós, Romero, Arocena, A. Massiris y otros importantes referentes en temas de desarrollo regional, local y territorial, profundizan sus estudios en el rol que juega el territorio para alcanzar el tan ansiado desarrollo.

El paradigma del desarrollo territorial pone énfasis en la necesidad de propender al equilibrio que debe existir entre crecimiento económico, equidad social y calidad ambiental, es decir debe ser sustentable y además endógeno (nacido y adecuado en la especificidad local) y autogestionado (planificado, ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo).

En su expresión más profunda y abarcativa comprende al sistema que se da una comunidad o una sociedad de comunidades e individuos para definir, generar y administrar recursos a fin de determinar y satisfacer las necesidades legítimas de todos sus miembros.

En este sistema es donde se da la interacción sociedad-naturaleza de una manera singular, como también la coexistencia de diferentes modalidades de hacer economía, la del mercado, la del Estado y la de la ESS, en donde las características naturales son aprovechadas de determinadas maneras conforme a pautas institucionales y legales de la propia sociedad, la que es la encargada de resguardar el capital natural y cultural como legado para las generaciones futuras.

El enfoque se sustenta en el principio de cohesión social y económica para poder eliminar las desigualdades y lo debe hacer a partir de un proceso permanente y cooperativo entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones, la acción de los agentes productivos privados (agrícolas, pecuarios, industriales, urbanizadores) y el Estado, lo que se conoce como gobernanza (Méndez, 1990).

El sector privado (especialmente el empresariado local y regional), la comunidad científica, el sector público (especialmente las autoridades locales y regionales), las organizaciones no gubernamentales y los diversos sectores necesitan actuar juntos para lograr reducir las desigualdades y generar modalidades de organización social más solidarias (C. Rodrigo Hidalgo, 2007).

Esto implica armonizar la acción del sector público con el interés de los agentes privados que también son ordenadores del territorio, tarea compleja que plantea la necesidad de profundizar en las relaciones que se generan en el territorio y en la forma en que los propios actores pueden participar y actuar a partir de una visión compartida.

“El desarrollo territorial surge como un nuevo paradigma que, relaciona “gobernanza y territorialidad, entendida no solo como especificidad territorial e identidad que otorga derechos, sino también como caldo de cultivo de donde surge la ownership (propiedad) que permite a los actores de un territorio participar activamente en la elección de la visión territorial deseada para el propio territorio, concebido en interrelación con el resto de territorio – red...”.
(Farinós, J. y Romero, J., 2007)

En otras palabras el *desarrollo territorial* depende, por un lado, de la compleja y dinámica vinculación entre ambiente - economía – sociedad, y por otro, de una nueva manera de abordar, ordenar y construir ese territorio armonizando la acción del sector público con el interés de los agentes privados, tanto de la economía de mercado como la social, también ordenadores del territorio.

De hecho, la acción de los agentes productivos privados (agrícolas, pecuarios, industriales, urbanizadores, etc.), genera un orden territorial que, a su vez, refleja el modelo de desarrollo económico imperante (Méndez, 1990).

Si en ese orden prima el interés privado hay muchos que quedan fuera, por lo que el Estado debe intervenir para minimizar el impacto y una manera de hacerlo es poniendo en marcha una política de Estado, la del Ordenamiento Territorial.

“El Ordenamiento Territorial debe intentar corregir los fuertes desequilibrios intra e interregionales del desarrollo socioeconómico porque la lógica de mercado los origina, profundiza y los perpetua (Hildenbrand, 1996).

Cuando el accionar del Estado se debilita prima el interés particular sobre el interés público, lo que ocasiona entre otras cosas, falta de cohesión social y económica, de respeto por los derechos humanos y carencia de mecanismos de solidaridad y protección a sus ciudadanos.

La gobernanza es una deuda pendiente en nuestras sociedades en la que hay que trabajar, informando y capacitando a jóvenes en todo lo que involucra ejercer la ciudadanía de manera responsable.

3. Importancia de la comunicación

Las nuevas estrategias de desarrollo involucran a todos los actores del territorio y en este contexto no puede desconocerse la existencia de una economía plural que puede consolidarse y potenciarse si se logra vincular a las diferentes formas de hacer economía.

La comunicación es una conducta que se manifiesta en un “proceso de comportamientos y de interpretación de comportamientos ajenos” (Payrato, 1985).

Si bien el autor se acerca más a una conceptualización lingüística de la comunicación como proceso semiótico deja en claro que lo primordial para establecer un acto comunicativo es conocer e interpretar cuales son los objetivos, las formas de actuar y de pensar de los sujetos que interactúan.

Es decir nadie se comunica por que sí o por el solo hecho de tener la capacidad, o la competencia lingüística para hacerlo, si no que las personas tienen motivaciones y pretenden obtener algo de cualquier tipo de intercambio.

Hay diferentes tipos de comunicación: la empresarial, la del Estado y la de la Economía Social.

La comunicación empresarial se encuentra ligada a la economía de mercado ya que su funcionamiento depende de la oferta y la demanda. Esto se visualiza en el caso de los medios de comunicación masivos.

Muchas y diversas son las visiones de los teóricos de la comunicación en cuanto a los medios masivos y sus efectos. Por un lado encontramos una postura detractora que acusa a los medios de obedecer a intereses particulares, de individuos u organizaciones, que detentan el poder.

“En un mundo donde la riqueza está concentrada y en el que existen grandes conflictos de intereses de clase, el cumplimiento de tal papel requiere una propaganda sistemática.”(Chomsky; Herman, 1995)

Se habla entonces de la existencia de un modelo de propaganda, es decir una especie de guía sistemática que dictamina que sucesos se convertirán en noticia y cuales no lo harán, cuáles son las temáticas a abordar, y que ideologías se pueden entrever en un determinado medio.

Los elementos o conjunto de filtros que integrarían ese modelo de propaganda son: la concentración de propiedad, la riqueza del propietario y los intereses económicos de las empresas dominantes; la publicidad como principal fuente de ingresos; la dependencia informativa; las contramedidas para castigar a los medios de comunicación y el

anticomunismo como motor ideológico principal del sistema propagandístico. (Chomsky, Herman, 1995).

En este análisis merece especial atención el filtro referido a la publicidad como elemento indispensable para el sostenimiento del medio. En este marco los periodistas se ven limitados y nunca podrán ser objetivos completamente. Las informaciones emitidas por dicho medio estarán sujetas y deberán corresponder con el mensaje de sus patrocinadores. En caso contrario se aplicarán ciertas contramedidas para castigarlo que consisten en mecanismos de queja o amenaza que realiza el Gobierno, las autoridades institucionales, los anunciantes, etc. por considerar que las informaciones vertidas por el medio les perjudican. Además se genera una desigualdad entre los medios, ya que la publicidad quiere atraer audiencias lucrativas que cumplan con sus expectativas económicas y no audiencias que no posean los recursos económicos suficientes para consumir lo que ofertan.

El otro elemento que actúa como filtro al momento de informar es la dependencia informativa de los medios del suministro de datos ya verificados por parte del gobierno, empresas, o cualquier organismo de poder. De esta manera la fuente difunde su versión oficial y el medio se evita los costos de investigación y verificación, lo que da como resultado informaciones imparciales y sesgadas.

Los autores basan sus teorías especialmente en los medios masivos de Estados Unidos y hacen una fuerte crítica sobre como los medios obedecen a intereses económicos, o de diversa índole, de terceros. Si bien no es conveniente hacer una generalización, y habría que analizar la situación teniendo en cuenta variables como la ubicación geográfica, la ideología o sistema político de la región, el medio específico, entre otras, podemos decir que en ciertos aspectos el análisis traspasa las fronteras y se aplica a corporaciones de medios de otros países.

Según Chomsky y Herman, el Estado se vale también del mismo modelo de propaganda, el cual pone en práctica al utilizar los medios masivos de comunicación.

El diagnóstico de la mediatización de la política encuentra así su sentido: la gente ya se no encuentra en los actos partidarios sino frente al televisor. Los dirigentes partidarios comenzarán por interesarse de manera particular en la participación en los medios de comunicación. Las apariciones mediáticas constituirán una de las maneras más eficaces de actuar políticamente. La mediatización política será comprendida como fenómeno de legitimación de ciertos espacios privilegiados para hacer política. (Vommaro Gabriel, 2008).

Desde el inicio de una campaña electoral, el lanzamiento de un nuevo proyecto, la inauguración de un colegio, el Estado utilizará todas las estrategias y medios de comunicación que tendrá a su disposición. Durante el periodo electoral el marketing político se orientará a crear un candidato imaginario, para encontrarlo se deberá “recurrir a lo que ven, piensan y dicen los electores de sus acciones política, de su discurso y de su modo de presentarse en el mundo político y ante los medios de comunicación”. (Haime Hugo, 1988).

En cuanto a la comunicación llevada adelante por organismos miembros de la ESS, es importante recalcar que ya son muchas las cooperativas y asociaciones que cuentan con sus propios medios de comunicación ya sean sitios web, folletos informativos, radios, etc.

En Argentina... “Hay cientos de entidades que han encarado canales de cable. Y más aún: hay no menos de cinco diarios regionales y tres radios locales que son cooperativas

recuperadas o bien tradicionales. Más del 60% tienen páginas web propias. Hay decenas de cooperativas que brindan servicios de cable e internet. Casi todas las cooperativas de servicios públicos distribuyen revistas u hoja informativa a todos sus miles de usuarios". (Usina de medios, 2012).

En este contexto una fuente de información valiosa pasan a ser las radios comunitarias ya que entienden la comunicación como un servicio a la misma comunidad en la que se encuentran, un espacio participativo y colectivo, donde los miembros tienen la oportunidad de ejercer el control del medio y ser a la vez parte de la audiencia.

Esta modalidad, diferente tanto en sus objetivos como en su metodología de las radios comerciales, se ha convertido en una herramienta para el desarrollo comunitario, espacio que será objeto de especial atención en la investigación.

En este marco cabe aclarar que se entiende por una radio comunitaria, cuáles son sus objetivos, formas de propiedad y financiamiento, entre otros aspectos, para a partir de allí comprender como pueden utilizarse como herramienta para la difusión de la ESS.

En el caso del Foro Argentino de Radios Comunitarias las define como "emisoras que ejercen la radiodifusión como un servicio a la comunidad y la comunicación como un derecho de todas las personas que buscan construir un camino común para apoyarse y fortalecer la comunicación de nuestro pueblo. Se reconocen parte integrante de la comunidad en la que participan y como medio desarrollan una comunicación pluralista y participativa, abierta a la necesidad de expresión de los sectores sociales y culturales con menor posibilidad de acceso a los medios con fines exclusivamente comerciales. Que ejercen el derecho a la comunicación y, en especial, el derecho a la información. Que ejercen la radiodifusión como un servicio y no como una simple actividad comercial - lucrativa." (Foro Argentino de Radios Comunitarias -FARCO-, 2015).

Por otro lado FARCO menciona cómo se da tratamiento a hechos y noticias en una Radio Comunitaria "se busca la participación comunitaria, se transmite información veraz, clara y sencilla sobre los hechos, se explica cómo, cuándo y dónde ocurren las cosas, pero también se dice quién las hace y a quién afectan, se explican los "por qué" de lo que ocurre, involucrando a la gente/el pueblo en la interpretación de los hechos, intenta generar participación popular para dar respuesta a los problemas".

La Economía Social encuentra un canal de comunicación hacia la sociedad en la que tiene lugar a través de las radios. Existen grandes similitudes en los intereses asociados a la comunicación comunitaria y participativa y la economía social. Varios son los puntos de contacto que las unen sobre todo valores relacionados a la solidaridad, el bien común, la justicia, la honestidad y la lucha por un papel preponderante en la sociedad y posibilidades de instalarse en los hogares como fuentes de insumos (productivos y comunicacionales). No solo están estrechamente vinculadas si no que una sirve a los objetivos de la otra.

3.1 Propuesta de comunicación

Luego de analizar cuáles son algunas de las características en la comunicación de las tres modalidades de economía existentes, se pueden identificar factores y causas que han impedido la vinculación entre las mismas, entre ellas se pueden mencionar:

- No gozar de la misma libertad a la hora de informar

- Sus intereses, objetivos y perfiles difieren y se contraponen
- Los filtros como la publicidad y las fuentes de información son importantes limitaciones

A partir de las prácticas y objetivos de la ESS se podrán identificar sus necesidades comunicacionales y elaborar propuestas específicas y adecuadas para ellas, desde una perspectiva diferente a la empresarial y a la del Estado. Se pretende potenciar las alternativas de producción y comercialización consolidando una economía plural en la que exista mayor equilibrio y una distribución más equitativa de los recursos.

Como la lógica de la Economía Social es sustancialmente opuesta a la que guía a las organizaciones privadas que se enmarcan en la economía de mercado, también debe serlo la estrategia comunicacional que se utilice en las redes solidarias ya que en este caso pasan a ser relevantes los vínculos interpersonales que se desarrollan dentro de cada comunidad, la organización y estructura interna de las redes, las formas de producción y comercialización orientadas al consumo responsable y solidario.

Si bien resulta necesario vincularlas de algún modo, a fin de que no sigan coexistiendo como entes aislados, en un primer momento deben superarse ciertas limitaciones que coartan la libertad de los medios privados y la comunicación desde el mismo Estado. Para lograrlo se deben utilizar herramientas comunes que permitan superar las diferencias. La propuesta de la investigación es utilizar al Observatorio de Desarrollo Territorial como instrumento valioso de información, que puede ser compartido por estos tres ámbitos por estar dirigido a usuarios públicos y privados.

4. Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable de Mendoza, Argentina

Los observatorios se han multiplicado a nivel mundial porque se transforman en una herramienta que permite la interacción de múltiples usuarios -públicos y privados- y el seguimiento de fenómenos de distintas naturaleza. Es así que es posible identificar distintos tipos de observatorios: ambientales, económicos, sociales, políticos, etc. que reúnen información sobre distintas realidades y emplean distintas tecnologías.

En consecuencia un observatorio debe ser concebido como un instrumento de investigación, gestión y divulgación que permite el diseño estructurado de un sistema de indicadores y su medición en el tiempo (Vries, 2009).

Se agrupan así indicadores según un criterio consistente, como una teoría o un conjunto de objetivos políticos y se evalúa el desarrollo de éstos a través de la medición repetida en el transcurso del tiempo. Según Vries, un observatorio sirve para:

- Caracterizar los fenómenos y procesos.
- Reconocer y explicar, buscando un balance entre el seguimiento y los análisis; transmitiendo adecuadamente los mensajes resultantes.
- Explicitar objetivos políticos a través de indicadores que reflejen lo que se quiere conseguir.

Sin embargo, sus objetivos no siempre logran concretarse debido a que no basta con poner a disposición datos, se necesitan indicadores que respondan a objetivos previamente establecidos, conforme a un marco teórico-conceptual que defina la estructura de indicadores,

un diseño informático que permita la interacción con esa estructura, y un modelo de gestión para la producción de información, construcción y seguimiento de los indicadores.

El *Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable, Mendoza, Argentina* surge en respuesta a la Ley N° 8051/09 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la mencionada provincia argentina y en el marco del proyecto titulado Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Sustentable (PID 08/09 ANPCyT).

Su diseño se hace a partir de un enfoque teórico, el del desarrollo territorial sustentable y sus de tres principios básicos del Ordenamiento Territorial: equilibrio, equidad y sustentabilidad.

El equilibrio territorial es cuando hay acciones que promueven la solidaridad y equidad social y fiscal para garantizar el acceso racional y equitativo de los recursos, oportunidades y beneficios generados socialmente, principio en el que está presente la economía.

La equidad territorial se refiere al bien común en cuanto al acceso a los recursos (derecho al agua, el suelo, el aire) y a una economía con justicia social (trabajo, NBI, espacios públicos de circulación y recreación), mientras que la sustentabilidad y sostenibilidad se concibe como el derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado, apto para la vida humana y para que las actividades productivas presentes no comprometan a la de las generaciones futuras.

Cada uno de estos principios se consideran como temas o elementos estructurales vinculados a procesos y acciones que cambian y/o afectan el modelo de organización territorial de una región. Igualmente, permiten detectar y valorar las potencialidades, limitaciones y problemas existentes.

Pretende transformarse en una herramienta de comunicación para la validación y seguimiento de las acciones sobre el territorio, además de transformarse en un instrumento para la planificación y la toma de decisiones en cuestiones referidas a las condiciones de desarrollo territorial sustentable, es decir aquellos aspectos relacionados con los usos del suelo y actividades económicas, ya sean las desarrolladas por empresas o el sector privado en general como aquellas nuevas formas de producir y comercializar, como también aquellas referidas a la urbanización, el tránsito y transporte, la salud, educación, seguridad, las amenazas naturales, el hábitat, etc.

Esto significa contar con un sistema de gestión integral que permita ordenar, jerarquizar, seleccionar e instrumentar acciones normativas, administrativas y operativas referidas al territorio para asegurar la satisfacción de las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Burtland, 1987).

La concepción de este sistema integral involucra dos conceptos, por un lado, el uso de una tecnología informática que sirva para analizar información espacial-ambiental y por el otro, la toma de decisiones relativas al ambiente, los recursos naturales, la economía y el ordenamiento territorial.

El Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable es concebido como un instrumento de gestión que permite el seguimiento de variables e indicadores claves del sistema territorial de la provincia de Mendoza. Se considera una herramienta para que, tomadores de decisiones, instituciones con incidencia en las políticas públicas y sociedad civil, puedan articular

acciones entre diferentes instituciones y actores y hacer un seguimiento de los procesos y transformaciones a nivel provincial y departamental.

A través de un sistema de información territorial y un sistema de indicadores este observatorio pretende identificar, conceptualizar, cuantificar, valorizar y ubicar en tiempo y espacio, variables e indicadores factibles de monitorear a través del tiempo.

El primer concepto se relaciona con la implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG o GIS) que cuente con una base de información confiable, precisa y actualizada, y el segundo con la posibilidad de generar procesos participativos orientados a resolver, mitigar y/o prevenir problemas y desarrollar mecanismos de acción para alcanzar el desarrollo sostenible.

En esta línea se está trabajando. Se ha concluido la etapa del diseño del prototipo del *Observatorio* y el propósito es avanzar en la elaboración de indicadores y productos comunicacionales en su mayoría mediados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS).

4.1 Red de actores e instituciones

El Observatorio ha definido una metodología de trabajo y mecanismos operativos que pretenden ante todo contribuir a proyectar y operar todas las acciones encaminadas hacia el logro del desarrollo territorial sostenible. Entre las estrategias se encuentran las siguientes:

- Identificar las instituciones y actores sociales.
- Conformar una red, la que se denomina Red Territorio.
- Generar una fluida y clara comunicación entre los que conforman la Red.
- Producir un acercamiento Institucional entre las partes para comprender los objetivos y fines de pertenecer a la Red, esto se considera una estrategia clave.
- Analizar los datos que manejan las instituciones, las escalas geográficas en las que trabajan, la manera en que los archivan (bases de datos, reportes manuales/digitales, etc.), las formas de medición (valores absolutos, indicadores, índices, modelación, etc.), los modos de presentación de la información (informes, páginas web, SIG, artículos científico-técnicos, etc.), los periodos de actualización de la información, la accesibilidad (con o sin costos), el nivel de capacitación del personal técnico.

En el caso específico de la economía se tendrán que identificar instituciones y actores productores de datos e información que quieran participar en la Red sirviendo de nexo de vinculación entre ellos a partir de la selección de variables e indicadores que le sean de utilidad y hacer el seguimiento de procesos, como también facilitar el diseño de estrategias de comunicación adaptadas para tal fin.

4.2 Sistema de indicadores

El sistema de indicadores del *Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable* está definido bajo la idea de diagnosticar la organización del territorio de la provincia de Mendoza y líneas bases para los procesos de planificación, pero también, para medir el nivel de desarrollo territorial alcanzado a nivel provincial, por ende, puede incorporar indicadores que permitan vincular acciones de los privados y lo público y hacer el seguimiento de variables

claves referidas al ambiente, economía, sociedad y valorar los procesos de gestión del territorio e informar a la comunidad.

En un observatorio territorial la cuestión crítica es elegir temas e indicadores debido a la complejidad que encierra el territorio.

Las variables e indicadores están asociados a los diferentes subsistemas que componen el sistema territorial: el físico-natural, el socioeconómico y el político-institucional. El primero hace referencia los aspectos y recursos del medio biótico y abiótico, las formas y procesos naturales (las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos); el segundo a la población, los equipamientos sociales y servicios básicos, las actividades económicas e infraestructuras que sirven de soporte para el desarrollo productivo y la movilidad de la población; el tercero, a las instituciones que facilitan el funcionamiento y regulación de las acciones sobre el territorio, a través de la implementación de programas y proyectos.

Las temáticas y sus indicadores están considerados para que funcionen desde una perspectiva multiescalar. Cada indicador tiene la posibilidad de ser medido en la escala provincial, metropolitana y departamental. En algunos casos por la disponibilidad de información se ajustaran a otras unidades espaciales, como es el caso de las cuencas hidrográficas o regiones económicas productivas de interés.

Los indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y espacializables en un tiempo definido. Se clasifican según el subsistema al que pertenecen y deben responder a los principios del Ordenamiento Territorial y problemas priorizados, que en el caso de Mendoza se vinculan con la inercia en la gestión del territorio, una creciente concentración de actividades y recursos (desequilibrios territoriales), problemas de conectividad y accesibilidad y presencia de un dualismo productivo ante inversiones directas extranjeras y aplicación de tecnologías frente a una estructura tradicional de pequeños o medianos productores que tienden a desaparecer.

En este contexto y en relación a la economía social y sus formas de articulación con la economía de mercado y la del Estado, se pretende elaborar indicadores que permitan comparar la realidad y los avances producidos en diferentes países.

La propuesta es trabajar en la conformación de una red de investigación sobre ESS entre la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, la Universidad de Los Andes, Venezuela y la Universidad Blaise Pascal, Francia para poder intercambiar conocimientos sobre los avances teóricos-metodológicos producidos en el campo de la economía social y el desarrollo territorial, como así también sobre las perspectivas de abordaje y experiencias exitosas.

Estos conocimientos serán insumos para definir estrategias de comunicación, por ser un medio que puede contribuir a alcanzar los objetivos planteados en la medida en la que la información sea trabajada, sistematizada y transferida en un lenguaje adecuado.

4.3 Plataforma tecnológica

Los servidores de mapas no son lo suficientes dinámicos y adaptables como para poder trabajar las interrelaciones de la complejidad del territorio y que el cruce de información se logra a partir del trabajo de laboratorio con un SIG, pero no en la aplicación misma.

Es por este motivo que se comienza a elaborar una aplicación que da la posibilidad de generar este cruce de información de manera más ordenada y simple, sobre todo para los organismos o personas que producen datos, buscando la simplicidad y participación de los mismos, pero sin dejar de considerar que el territorio es un sistema complejo debido a la cantidad y variedad de interrelaciones, como también lo es su interpretación, entendimiento y difusión.

El Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable para la provincia de Mendoza se sustenta entonces en una plataforma informática que permite *catalogar, estandarizar la información, producir cartografía, construir y publicar a todo público indicadores territoriales* y queda conformado por dos aplicaciones online:

- Un servidor de mapas, con el objetivo de mostrar y catalogar la información de los diferentes niveles de información que conformarán el sistema de indicadores, en forma separada e individual.
- El observatorio en sí mismo como aplicación de desarrollo, visualización e interrelación del sistema de indicadores, cuyo objetivo es el monitoreo constante y permanente del territorio.

En esta línea se está trabajando. Se ha concluido la etapa del diseño del prototipo del *Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable* y el propósito es avanzar en la elaboración de indicadores y productos comunicacionales en su mayoría mediados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS).

4. 4 Estrategias comunicacionales

La existencia del *Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable*, diseñado a partir de un marco teórico y tecnologías que permite la conformación de redes de usuarios e incorporación de indicadores para su monitoreo, constituye la plataforma básica para trabajar con nuevas estrategias de comunicación que permitan avanzar en la consolidación de la Economía Social como una modalidad alternativa de hacer economía y la interacción que puede tener con la economía de Estado y la del mercado.

Como objetivo principal se trazan dos líneas de acción:

- La búsqueda permanente de lograr la participación social y el conocimiento simplificado, pero fundamental del ciudadano, sobre su realidad.
- La obtención permanente y continua de parte de los organismos públicos, privados y sociales de los datos esenciales y básicos del territorio y aquellos que les permiten producir y comercializar.

Estos conocimientos serán insumos para definir estrategias de comunicación, por ser un medio que puede contribuir a alcanzar los objetivos planteados en la medida en la que la información sea trabajada, sistematizada y transferida en un lenguaje adecuado.

Como la lógica de la ESS es sustancialmente opuesta a la que guía a las organizaciones privadas, también debe serlo la estrategia comunicacional que se utilice en las redes solidarias ya que en este caso pasan a ser relevantes los vínculos interpersonales que se desarrollan

dentro de cada comunidad, la organización y estructura interna de las redes, las formas de producción y comercialización orientadas al consumo responsable y solidario.

A partir de las prácticas y objetivos de la Economía Social se podrán identificar sus necesidades comunicacionales y elaborar propuestas específicas y adecuadas para ellas. El propósito final es fortalecer los lazos de la economía plural prestando especial atención al rol del Estado como agente activo y dinamizador de la economía.

Bibliografía

BASTIAT, Frédéric (1948). *El Estado*. Traducción de Alex Montero. En: http://bastiat.org/es/El_Estado.html

BOISIER, Sergio (2002). *Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*. En: Seminario sobre descentralización de sectores sociales: nudos críticos y alternativas, Ministerios de la Presidencia, de Educación y de Salud. Lima, Perú.

CHOMSKY, Noam y HERMAN, Edward (1995), *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona, España: Grijalbo.

COMISIÓN BURLAND (1987), *Our Common Future: Brundtland Report* (en inglés).ONU.

DE VRIES, Aldert (2009). Gestión de información territorial para la toma de decisiones. En: Farinós, J., Romero, J. y Saló, J., *Cohesión e Inteligencia Territorial. Dinámicas y Procesos para una Mejor Planificación y Toma de Decisiones*. España: Universidad de Valencia.

DEFOURNY, Jacques (2005). *Economie sociale*. En: Laville, J, y Cattanni, A. (eds.), *Dictionnaire de L'économie*. París, Francia: Declee de Brouwer.

Departamento de Economía Política y Sistema Mundial (2011). *Estado, Políticas Públicas y Economía Social*. En Sección: Estudios de Economía Política y Sistema Mundial. Buenos Aires, Argentina. (Nº 12), año 4.

FARCO (2015). Recuperado de: <http://www.farco.org.ar/>

FARINÓS, Joaquín y ROMERO, Joan (eds.) (2007). *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*. Valencia, España: Universidad de Valencia, 286 pp.

HAIME, Hugo (1988). *Votando imágenes: las nuevas formas de la comunicación política*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.

HILDENBRAND SCHEID, Andreas (1996). *Política de Ordenación del Territorio en Europa*. España: Universidad de Sevilla.

HIDALGO, C.R. (2007). *¿Se acabó el suelo en la gran ciudad?: Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile*. En: Revista EURE. Vol. 33, N°98, pp. 57-75.

MÉNDEZ, Ricardo, (1990). *El cambio industrial en la Comunidad de Madrid: Tendencias y perspectivas*. En: Urbanismo, Revista Oficial del Colegio de Arquitectos de Madrid, N° 11, pp. 18-29.

MIRAD, Nahum, SILVEIRA Fabián., QUINTAS Mercedes, y BUSSETTI Pablo (2012). *Economía Social hacia un nuevo mapa de la comunicación*. Buenos Aires, Argentina: Usina de Medios.

PAYRATÓ, Luis (1985). *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà..* Barcelona: Curial edicions / Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

VOMMARO, Gabriel (2008). *Mejor que decir es mostrar. Medios y política en la democracia argentina*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.